

ADENDA 1

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2014-312

Mediante la presente adenda se modifica en el documento de condiciones de la **2014-312** cuyo objeto es **“PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LAS OPERACIONES DE DECOMISO Y DESTRUCCIÓN DE PÓLVORA”**, así:

5 VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE PROPUESTAS:

5.2 Evaluación económica: El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido en el total de la propuesta. **Teniendo en cuenta que la cantidad de pólvora decomisada y a destruir es ilimitada y que el precio se fundamentará en el plazo de prestación del servicio, el cual desde la aprobación de las pólizas por parte de la Secretaria General hasta el 31 de diciembre de 2014**

6 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

Para la presentación de las propuestas, bien físicamente o por página web, el proponente deberá aportar la siguiente información, que se complementará con cualquier otra solicitada en estos pliegos de condiciones, la cual será sujeta a verificación:

6.9 Certificado vigente de FENALPI donde demuestre el aval para el manejo de pólvora.

Las demás estipulaciones del documento de condiciones que no han sido expresamente modificadas continúan vigentes.

La presente adenda se publica en la página web y hace parte integral del documento de condiciones.

Medellín, 24 de noviembre de 2014